

DECRETO No. 324 DE 2019

"Por el cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que **JUAN CARLOS CORONEL**, es un cantante, compositor y productor musical, nacido en Cartagena de Indias, el día 11 de julio de 1965;

Que **JUAN CARLOS CORONEL** desde el año 1977, con solo 11 años de edad, empezó su carrera como cantante profesional con el grupo CASANOVA, dos años después ingresó a la Orquesta Michi Sarmiento;

Que hizo parte de una de las mejores orquestas del momento, como la Orquesta de Adolfo Echeverría. En el año 1982 grabó con AfroSound y más tarde con Fruko y sus Tesos. Posteriormente entra a formar parte de la Agrupación El Nene y sus Traviesos, con la cual graba varios discos de música tropical. En 1985 "Patacón Pisao", "Se me cae, Se me Cae", "El Ventanal", entre otros;

Que **JUAN CARLOS CORONEL**, en 1991, ocupó el segundo lugar en el Festival OTI de la canción con el tema "Consejos, canción a mi Hijo". Fue el primer colombiano en grabar en los estudios Capitol, y es el primer latinoamericano autorizado para cantar en español las canciones de Sinatra.

Que **JUAN CARLOS CORONEL**, es poseedor de una voz virtuosa y versátil, lo que le ha permitido recorrer todos los géneros y ritmos, los diversos matices de la música de América Latina, como boleros, balada, salsa, la cumbia y los ritmos del interior de Colombia;

Que **JUAN CARLOS CORONEL**, ha enaltecido el nombre de Colombia, de la Región Caribe a nivel internacional, con sus producciones de alta calidad musical y su prodigiosa voz, en sus 35 años de carrera artística;

DECRETA

Artículo primero Otórguese la medalla "Honor al mérito de la Gobernación de Bolívar" a "**JUAN CARLOS CORONEL**" por su gran aporte a la cultura y a la música, en el Departamento de Bolívar, en sus 35 años de vida artística.

Artículo segundo Entréguese el presente decreto en nota de estilo a nombre de la Gobernación de Bolívar como muestra permanente de admiración y respeto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 30 días del mes de agosto de 2019.



Dumek Turbay Paz
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR